

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ENCARGADA DE FISCALIZAR A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS COMPETENTES EN MATERIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS, EN RELACIÓN A MEDIDAS ADOPTADAS PARA DAR RESPUESTA A LA MEGA SEQUÍA Y PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (CEI 38).

Acta de la sesión Constitutiva.

Martes 05 de noviembre de 2019, de 14:33 a 15:10 horas.

I.- PRESIDENCIA

Presidió accidentalmente la sesión, el diputado señor **Gabriel Ascencio Mansilla**, y posteriormente el diputado señor **Diego Ibañez Cotroneo**.

Actuó como abogado Secretario, el señor Hernán Almendras Carrasco; como abogada, la señorita África Sanhueza Jéldrez; y como secretaria ejecutiva, la señora Paula Batarce Valdés.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los integrantes de la Comisión, diputadas señoras Daniella Cicardini Milla, Carolina Marzán Pinto y Ximena Ossandón Irrarázabal, y diputados señores Gabriel Ascencio Mansilla, Ramón Barros Montero, Sergio Gahona Salazar, Diego Ibañez Cotroneo, Issa Kort Garriga, Andrés Longton Herrera, Daniel Nuñez Arancibia, Cosme Mellado Pino y Diego Schalper Sepúlveda.

III.- ELECCION DE PRESIDENTE

A continuación, la Comisión procedió a efectuar la elección de su Presidente, resultando **elegido, por sorteo, el diputado señor Diego Ibañez Cotroneo**.

IV.- CUENTA

- Se recibieron los siguientes antecedentes:

1.- Oficio N° 15.011, de fecha 24 de septiembre de 2019, del Secretario General de la Cámara de Diputados, mediante el cual informa que en virtud de lo dispuesto en el artículo N° 52 N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República; 53 de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 313 y siguientes del Reglamento de la Corporación, se acordó constituir la “COMISIÓN ESPECIAL

INVESTIGADORA DE LA ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DEL ESTADO COMPETENTES, EN PARTICULAR DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO DE SUS ÓRGANOS Y SERVICIOS DEPENDIENTES, EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, PARA ENFRENTAR LA SITUACIÓN DE SEQUÍA, ASÍ COMO PARA ADAPTARSE EN DICHO ÁMBITO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLÍMATICO, DESDE EL AÑO 2010 A LA FECHA ”, (CEI N° 38). La Comisión deberá rendir su informe en un plazo no superior a noventa días.

- Se tuvo presente.

2.- Oficio 15.079, de fecha 16 de octubre de 2019, del Secretario General de la Cámara de Diputados, mediante el cual comunica que la Corporación acordó integrar la “COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DEL ESTADO COMPETENTES, EN PARTICULAR DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO DE SUS ÓRGANOS Y SERVICIOS DEPENDIENTES, EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, PARA ENFRENTAR LA SITUACIÓN DE SEQUÍA, ASÍ COMO PARA ADAPTARSE EN DICHO ÁMBITO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLÍMATICO, DESDE EL AÑO 2010 A LA FECHA ”, (CEI N° 38)”, con los siguientes señores diputados: Ascencio Mansilla, Gabriel; Barros Montero, Ramón, Cicardini Milla, Daniella; Gahona Salazar, Sergio; Ibañez Cotroneo, Diego; Kort Garriga Issa; Longton Herrera, Andrés; Marzán Pinto, Carolina; Nuñez Arancibia, Daniel; Mellado Pino, Cosme; Ossandón Irrarázabal Ximena; Schalper Sepúlveda, Diego y Schilling Rodríguez, Marcelo.

- Se tuvo presente.

3.- Un oficio del Secretario de la Cámara de Diputados, mediante el cual cita a esta sesión constitutiva la cual tiene por objeto:

- 1.- Constituirse.
 - 2.- Elegir de su seno, por sorteo de votos, un Presidente.
 - 3.- Fijar días y horas para sus sesiones ordinarias.
 - 4.- Adoptar los demás acuerdos inherentes al desempeño de su cometido.
- Cumplidos los trámites anteriores, se levantará la sesión.

- Se tuvo presente.

V.- ACUERDOS

- La Comisión adoptó los siguientes acuerdos, por unanimidad:

- 1) Elegir como Presidente al diputado señor Diego Ibañez Cotroneo.
- 2) Fijar las sesiones ordinarias de la Comisión los días lunes, en el Congreso Nacional, Sede Santiago, entre las 14:30 a 16:00 horas.

3) Autorizar que las sesiones de esta Comisión puedan ser transmitidas vía *on line* y por medio del Canal de Televisión de la Cámara de Diputados.

4) Autorizar que tanto la prensa, como los asesores de los parlamentarios y de la Secretaría General de la Presidencia, tengan acceso a las sesiones de esta Comisión, durante toda su vigencia.

5) Solicitar al Jefe de Redacción de la Corporación, que disponga la concurrencia de taquígrafos durante el desarrollo de las sesiones que realice la Comisión.

6) Permitir que las actas, en su versión taquigráfica, así como los documentos e intervenciones de esta Comisión Investigadora, sean de conocimiento público, a menos que determine reserva.

7) Solicitar el apoyo de asesoría parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional.

8) Presentar durante la próxima sesión ordinaria, alternativas de las autoridades, funcionarios y personas que serán citados y/o invitados, entre otros antecedentes relacionados con el trabajo a desarrollar por la Comisión.

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 15:10 horas.

DIEGO IBAÑEZ COTRONEO
Presidente de la Comisión

HERNÁN ALMENDRAS CARRASCO
Abogado Secretario de la Comisión